



Guayaquil, Marzo 15 del 2011

Señores

ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA HOSPYTALARIA S A

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendencia de Compañía el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el RO No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2010.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1 de la mencionada resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1.1. Informo a los presentes que este año por razones ajenas a nuestra voluntad no tuvimos actividad.

1.4 A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2010.

ACTIVO CORRIENTE	\$	1,600.00
ACTIVO NO CORRIENTE	\$	0.00
TOTAL ACTIVOS	\$	1,600.00
PASIVO CORRIENTE	\$	0.00
TOTAL PASIVO	\$	0.00
PATRIMONIO	\$	1,600.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$	1,600.00
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	\$	0.00

Atentamente

  
Srta. Gladys Marina Pilay Rodriguez  
Gerente Compañía HOSPYRIA S A